

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 325 18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 24 AGO 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Resolución I.P.V. N° 184/2018, del agente Carlos Alberto BARGETTO, D.N.I. N° 23.994.838, Categoría 24 P. A. y T., Legajo N° 23994838, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Claudio D. HARRINGTON, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

I.P.V.	
MESA GRAL. DE ENTRADA/SALIDAS	
ARCHIVO GENERAL	
ENTRADA	HORA
24 AGO 2018	13:19
RECIBO Y FORMA DE INGRESO	
Expte.:	Nota:
Consta de:.....Fotos	


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Dr. Gustavo VAZQUEZ
SU DESPACHO.